

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

MENSAJE DE FIN DE AÑO DE LA
PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL
DE VENEZUELA. DRA. RUTH DE
KRIVROY

ALADI/CR/di 376
REPRESENTACION DE VENEZUELA
3 de marzo de 1994

Montevideo, 21 de febrero de 1994.

No. 54

La Representación Permanente de Venezuela ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI, en la oportunidad de remitir, por considerarlo de su interés, el mensaje de fin de año de la Presidente del Banco Central de Venezuela, Dra. Ruth de Krivoy, en el que hace una evaluación del desempeño económico de Venezuela en 1993 y de las perspectivas del país para 1994.

La República de Venezuela mucho sabrá agradecer a la Secretaría General de la ALADI que distribuya el documento anexo a los países miembros de la Asociación, así como a los países latinoamericanos con status de Observadores en la ALADI.

La Representación Permanente de Venezuela ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Secretaría General
de la ALADI
Presente

ac

Mensaje de fin de año 1993
de la Presidente del
Banco Central de Venezuela

El desempeño de la economía venezolana en 1993 estuvo fuertemente dominado por circunstancias adversas de orden político y económico.

En el ámbito económico, la influencia determinante se originó en el déficit financiero del sector público y las crecientes dificultades enfrentadas para su financiamiento. Este déficit fue de Bs. 187.000 millones (3,5% del PIB) y, si bien es ligeramente inferior al de 1992 (3,6 del PIB), resultó todavía excesivo.

Fue limitada la capacidad de financiar el déficit fiscal en el exterior; los desembolsos de préstamos de los organismos multilaterales se desfasaron y resultaron insuficientes las oportunidades para captar recursos en los mercados financieros internacionales. En consecuencia, el sector público tuvo que recurrir al mercado interno en procura de fondos por cantidades que excedieron la oferta disponible, acentuando los desequilibrios, impulsando al alza las tasas de interés y desplazando al sector privado de las fuentes crediticias.

En definitiva, el Gobierno no pudo cubrir sus necesidades de financiamiento en el mercado interno. Aumentaron las restricciones de caja de la Tesorería, dando lugar a un marcado atraso e incumplimiento de obligaciones de diversa índole y, finalmente, la postergación de pagos para 1994 por el orden de Bs. 200.000 millones. Ello afectó desfavorablemente la situación financiera de contratistas, proveedores y empleados de la administración central, y también de la banca acreedora. En fin de cuentas, se originó así un financiamiento forzoso del déficit fiscal por parte del sector privado.

La actuación del BCV en el año 1993 se orientó a lograr el objetivo de estabilizar los precios internos y preservar las Reservas Internacionales del país, en un entorno dominado por el déficit fiscal y los sucesos políticos. Se utilizaron a estos fines todos los instrumentos y mecanismos disponibles, en una actuación dinámica, flexible y consistente, con el fin de minimizar las consecuencias negativas de esa situación. Las políticas monetaria y cambiaria fueron complementarias en este sentido.

La política monetaria se orientó a mantener la estabilidad de los mercados financieros; restituir la normalidad de éstos con la mayor eficiencia posible después de cada uno de los acontecimientos políticos que afectaron agudamente la demanda de dinero; fortalecer la confianza en el bolívar; ajustar la oferta de dinero a los requerimientos de la estabilización monetaria; y

preservar el buen funcionamiento del sistema bancario y del sistema de pagos.

La política cambiaria propició la evolución ordenada y predecible del tipo de cambio nominal en un marco de plena libertad cambiaria, y permitió suplir sin restricciones las necesidades normales de divisas de la economía. Además, el tipo de cambio resultante preservó la competitividad externa de la economía.

Las decisiones que debió tomar el Instituto a lo largo del año fueron complejas y difíciles, ante circunstancias cuyo efecto potencial hubiera podido ser de incalculables proporciones. Cada una de las decisiones específicas se enmarcó dentro de una estrategia dirigida de manera sostenida y perseverante a promover la estabilidad y minimizar el desajuste, imprimiéndole a la gestión del Banco la continuidad necesaria para orientar las decisiones de los agentes económicos a lo largo del año y llenar parcialmente el vacío dejado por otras políticas públicas. Esta continuidad fue posible gracias al nuevo régimen legal del BCV, el cual consagra la autonomía de la Institución para el cabal cumplimiento de sus fines de interés nacional, y fortalece el rol del Directorio como cuerpo colegiado responsable de la máxima dirección del Instituto y sus políticas.

* * *

Las políticas aplicadas por el BCV contribuyeron de manera determinante a los logros obtenidos en la economía venezolana en este año tan especial y tan complejo.

El país dispone de alrededor de US\$ 12.500 millones de Reservas Internacionales, cantidad holgada para atender las necesidades de pagos del país. Esta sólida posición de activos externos pone de manifiesto que, a pesar de la caída de los ingresos petroleros, y no obstante las presiones a que estuvo sometido el mercado cambiario durante el año por el clima político adverso y las expectativas económicas desfavorables, pudo mantenerse la solidez de la capacidad de pagos externos del país, atender la demanda del mercado cambiario, cumplir con todos los compromisos contractuales y mantener la certidumbre cambiaria en cuanto a la variación de la tasa de cambio nominal, todo ello en un régimen de plena convertibilidad de la moneda.

Las Reservas Internacionales disponibles, al cierre de 1993, constituyen un aporte significativo a la política de estabilización económica que habrá de ponerse en práctica a partir de 1994. Sin la solidez de los activos externos del país, las expectativas de los agentes económicos se hubiesen deteriorado significativamente en 1993, y las posteriores medidas de ajuste a aplicar en el futuro tendrían que ser mucho más severas.

El cuadro de Balanza de Pagos del año 1993 es relativamente favorable, sobre todo si se compara con 1992 y se toma en consideración el difícil período de 1993.

La Cuenta Corriente cierra con un déficit estimado en el orden de US\$ 1.800 millones, significativamente inferior al déficit del año anterior (US\$ 3.365 millones). Esta mejora refleja un mayor superávit en la balanza de mercancías a pesar de la disminución de las exportaciones petroleras, producto de la caída de las importaciones (10,2%) y del renovado crecimiento de las exportaciones no petroleras (19,2%).

Pese a su gran volatilidad, la cuenta de capital registró un superávit estimado en US\$ 1.329 millones, menor al registrado en 1992 (US\$ 2.822 millones). El movimiento neto de capital del sector público reflejó un superávit significativamente menor al observado en 1992, como resultado de un menor nivel de financiamiento, mayores amortizaciones de la deuda pública no reestructurada y la cancelación de pasivos a corto plazo de PDVSA. En el sector privado se produjo una entrada neta de capitales por US\$ 751 millones, estimulada por las menores tasas de interés externas.

La actividad económica interna decayó de manera importante en 1993, afectada por el recorte del gasto público y la debilidad de las inversiones productivas. Cifras preliminares indican una disminución del Producto Interno Bruto (PIB) de 1,0%. Dicho resultado recoge una caída de 1,7% en el PIB no petrolero, tanto del sector privado (1,8%) como del sector público (1,1%), con una desaceleración continua durante los primeros tres trimestres del año en comparación con el mismo lapso de 1992. El PIB petrolero creció en 3,4%.

La debilidad de la actividad productiva en el sector privado fue generalizada, a excepción de la minería, electricidad y agua, transporte, comunicaciones y almacenaje, y servicios inmobiliarios. En el sector público, se debió principalmente a las actividades de servicios públicos, afectadas por las medidas de recorte de gasto dirigidas a reducir el déficit fiscal.

La tasa de inflación del año, estimada en el orden de 46%, resultó superior al nivel programado y excedió el nivel registrado en 1992. Este indicador recoge el efecto monetario del desequilibrio de las finanzas públicas, cuyo financiamiento no fue enteramente posible por la vía del mercado (colocación de deuda pública) sino mediante atrasos en los pagos, que alimentaron alzas de precios y expectativas inflacionarias en los agentes económicos. Se vieron estimulados así los procesos de inflación inercial que se traducen en presiones de costos por la vía salarial, y se extendieron las prácticas de corrección monetaria. También actuaron otros factores por el lado de los costos, debido a los ajustes realizados en las tarifas de los

principales servicios públicos y las modificaciones introducidas a la política comercial agrícola.

En los últimos meses del año, los precios al consumidor reflejaron la entrada en vigencia del Impuesto al Valor Agregado en su primera etapa, hasta el nivel de mayoristas; sin embargo, la incidencia de este impuesto fue relativamente moderada en octubre (1,9%) y se redujo en noviembre (0,6%).

Los precios internos incorporaron igualmente el efecto del inevitable y necesario ajuste del tipo de cambio, aunque la evolución ordenada de esta variable permitió minimizar el efecto retroalimentador de la inflación.

En efecto, si se hubiera optado por ajustes esporádicos e irregulares de la tasa de cambio, destinados a corregir la sobrevaluación acumulada en períodos de estabilidad, el efecto sobre los precios hubiese sido más desestabilizador al agregar incertidumbre y desconfianza a una economía que, en las actuales circunstancias, precisamente requiere de elementos que orienten racionalmente las expectativas de los agentes económicos. Es por ello que se optó por una política de depreciación ordenada de la tasa de cambio, atendiendo a la evolución de las variables macroeconómicas fundamentales.

Si bien esta política cambiaria se sustenta en sólidas razones técnicas, no está libre de costos. Ciertamente, retroalimenta en alguna medida el alza de precios; por ello, podría pensarse que no depreciando la tasa de cambio, se alcanzaría una estabilidad de precios mayor. Sin embargo, dados los problemas fiscales que existen, este sería un efecto pasajero. El proceso inflacionario continuaría y la política rápidamente perdería credibilidad, profundizando el desajuste y la inestabilidad.

La política monetaria y cambiaria del BCV apoyan la estabilidad de la economía, con un horizonte de mediano plazo. A estos efectos, un buen nivel de Reservas Internacionales y una tasa de cambio nominal ordenada produjeron resultados sustantivos que no se lograrían, en las circunstancias particulares de 1993, con ninguno de los esquemas de política cambiaria que se han aplicado en Venezuela.

* * *

Los resultados obtenidos en 1993 son indicativos de la necesidad de abatir la inflación y crear un clima favorable a las inversiones. La experiencia demuestra, así mismo, que ello no podrá lograrse solamente con medidas de política monetaria y cambiaria.

Se requiere de una política anti-inflacionaria integral que transmita señales claras y precisas sobre la voluntad política de restituir el equilibrio fiscal y estimular la productividad, para

así revertir las expectativas negativas de los agentes económicos y reorientar la dinámica de formación de precios en los mercados.

El problema fiscal es, sin duda, el prioritario. Sin un sólido equilibrio fiscal no será posible erradicar la inflación y enrumbar a la economía venezolana a un proceso de desarrollo que genere un mayor bienestar para la población; para lograrlo, es preciso afrontar con decisión la insuficiencia de ingresos, mejorar la productividad del gasto y sanear al Estado venezolano.

En materia de ingresos, el hecho fundamental deriva de la declinación de los ingresos petroleros. El petróleo, que en el pasado financiaba alrededor del 70% del gasto público, aporta cada vez menos. En 1994, los ingresos petroleros estimados difícilmente alcanzarán a cubrir más del 40% del gasto público presupuestado; si a éste se agregaran las solicitudes adicionales que han sido formuladas por diversos sectores y antes por un total de Bs. 315.000 millones, ese porcentaje bajaría aún más.

La magnitud de este problema exige múltiples iniciativas.

Para garantizar la mínima normalidad operativa del Estado y la atención de necesidades perentorias, el Gobierno debe disponer de ingresos internos estables y crecientes; de allí, la importancia de fortalecer la recaudación por la vía de impuestos tanto directos como indirectos. Mas no se trata simplemente de arbitrar fondos; es preciso que el sistema tributario provea de recursos líquidos al Fisco en forma regular, acompañe los esfuerzos de desarrollo del país y no genere distorsiones en el proceso productivo ni en el sistema financiero. Resulta prioritario culminar y afianzar, en 1994, los cambios estructurales en las fuentes de ingresos del Gobierno que permitan garantizar el equilibrio fiscal.

Se requiere también revisar los subsidios fiscales implícitos que aún se mantienen a través de los precios de importantes bienes y servicios producidos por el Estado venezolano, a causa de los cuales éste deja de percibir un monto muy significativo de recursos que podrían destinarse a incrementar el gasto social y, por esa vía, mejorar el nivel del ingreso real y la calidad de vida de la población.

La descentralización del gasto público y su financiamiento con ingresos de origen regional también debe formar parte de la agenda de decisiones que deberá aprobarse para mejorar las finanzas públicas.

Por el lado del gasto, el reto fundamental se encuentra en mejorar la productividad del gasto público. Más que reducirlo, se trata de eliminar ineficiencias y redundancias, para concentrar la acción del Estado en las áreas que son prioritarias para la población: salud, vivienda, educación y seguridad personal.

Sincerando las cifras de gasto presupuestario para 1994, y aún agregando a los ingresos del Presupuesto aquellos que se han derivado de los impuestos aprobados bajo la Ley Habilitante, el déficit financiero del Gobierno Central podría exceder de Bs. 500.000 millones (7% del PIB), lo cual es a todas luces incompatible con la estabilización de los precios y la normalización de la actividad económica, y no sería financiable salvo por vía inflacionaria.

En consecuencia, es preciso agregar a las medidas antes mencionadas una política clara de privatización, que deslastre al Estado de aquellas empresas públicas que no están en capacidad de producir ingresos netos al Estado mediante dividendos o impuestos, y en la actualidad absorben más de Bs. 100.000 millones por la vía de transferencias corrientes y de capital.

Resulta impostergable resolver el problema financiero que representa para el Estado el régimen vigente de prestaciones sociales, cuyo peso en el déficit requiere una cuantificación cuidadosa. El sistema vigente aumenta las dificultades financieras del Gobierno, entorpece el proceso de descentralización administrativa y rigidiza el mercado laboral por la renuencia de los empleadores a aumentar los salarios y crear nuevos empleos.

Para sanear al Fisco venezolano también es necesario asegurar un adecuado balance en la asignación de recursos al Gobierno Central, frente a los que correspondan a la industria petrolera, los gobiernos regionales y municipales, y los entes descentralizados.

El déficit financiero del sector público en 1994 no debería exceder de Bs. 146.000 millones (2,0% del PIB), como producto de un programa de saneamiento fiscal sostenido que permita alcanzar superávits moderados y estables en un plazo no mayor de 3 años. Una política de este tipo transmitirá un mensaje firme a los agentes económicos y generará expectativas favorables para la estabilidad de los mercados.

* * *

Las tasas de interés en 1993 mostraron un nivel elevado y una gran volatilidad, particularmente en los períodos más críticos del acontecer político que se acompañaron de una gran inestabilidad en la demanda de dinero y en el mercado cambiario. Los altos niveles nominales y reales alcanzados por las tasas de interés estuvieron asociados principalmente al aumento de la "prima" por riesgo-país; en sucesivas oportunidades dichas tasas mostraron tendencias a la baja, en respuesta a los procesos de remonetización de la economía impulsados por la política monetaria y el alivio temporal de las tensiones políticas.

En resumen, las tasas de interés reflejan la incidencia de

diversos factores que han influido a lo largo del año 1993: la inflación esperada, en la cual se conjugan las interpretaciones acerca de la política macroeconómica, el problema fiscal y sus consecuencias; el riesgo-país, elemento que cuantifica la percepción de los mercados acerca de la estabilidad política y la gerencia macroeconómica del país; las ineficiencias de la intermediación financiera y condiciones particulares del sector bancario; la inestabilidad del mercado monetario debido a las gravísimas situaciones políticas vividas durante el año; la demanda sostenida de fondos por parte del sector público; el efecto del encaje legal y, en forma más indirecta, las operaciones de mercado abierto del BCV. Son solo estos dos últimos, los elementos inherentes a la actuación del BCV que están influyendo sobre las tasas de interés.

* * *

La nueva Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras que entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 1994, junto a la reforma de la Ley del BCV aprobada a fines de 1992, representa el cambio más sustantivo introducido en la legislación bancaria venezolana en los últimos 35 años. Establece un régimen de amplitud en las operaciones financieras acorde con las exigencias de la competencia en los mercados nacionales e internacionales, conjuntamente con requisitos de solvencia compatibles con los aplicados en los principales mercados financieros del mundo. Abre la posibilidad de que inversionistas extranjeros puedan convertirse en accionistas de instituciones financieras venezolanas o establezcan nuevas instituciones, en igualdad de condiciones que los inversionistas nacionales. Como elemento fundamental, la nueva ley fortalece significativamente el régimen de supervisión bancaria.

A fin de completar la modernización institucional del sector financiero y generar recursos competitivos para financiar la inversión productiva en Venezuela, se requiere incorporar en la próxima agenda legislativa la creación del Banco de Comercio Exterior; la reforma de las leyes de mercado de capitales y de seguros; el establecimiento de modalidades apropiadas para el financiamiento del sector agrícola y de la pequeña y mediana empresa, que recojan de manera orgánica el apoyo del Estado por la vía fiscal; y la revisión del régimen impositivo aplicado a las inversiones financieras realizadas a través del mercado de valores.

* * *

Debe tenerse en cuenta que la política económica a aplicar en lo sucesivo no podrá limitarse a atender los desequilibrios internos y externos. También deberá preservar la continuidad del financiamiento externo bilateral y multilateral que Venezuela necesita, y ganar la confianza en los mercados financieros internacionales. Esto requiere de una política de estabilización

consistente, que preserve la apertura y modernización de la economía, estimule la iniciativa privada y provea un basamento jurídico confiable, con horizontes de largo plazo.

El BCV perseverará en su acción dirigida a restablecer la estabilidad de los precios y preservar la capacidad de pagos externos del país, y promoverá en forma sostenida la mejora en la eficiencia de sus instrumentos de política monetaria. En la medida en que estos esfuerzos sean acompañados por una política económica y fiscal estabilizadora, que genere confianza y credibilidad en los agentes económicos y abra espacios efectivos de inversión privada, los efectos positivos de la política monetaria estabilizadora serán más visibles.

Venezuela no está aislada, y debe comportarse de manera coherente con el proceso de globalización de la economía mundial que está centrado en el desarrollo y ampliación de mercados ágiles, abiertos y competitivos, en economías que enfatizan en la estabilidad de los precios, la productividad, la innovación y la seguridad jurídica.

* * *

El año 1994 se inicia bajo el signo de la debilidad de los mercados petroleros internacionales.

Pero también cuenta el país con fortalezas relativas importantes: Reservas Internacionales holgadas; un régimen libre para la fijación de los principales precios de la economía (tasa de cambio, tasa de interés, precios y salarios) que ha permitido evitar los desajustes y distorsiones causados en la época de controles y subsidios, en medio de grandes turbulencias; y un aparato productivo capaz de competir, que ha venido afrontando los retos de una economía abierta e integrada a los mercados mundiales.

La oportunidad del inicio de un nuevo período constitucional es auspiciosa. El Gobierno que asumirá la dirección del país el próximo año encuentra una sociedad que rechaza la inflación y está desarrollando la disposición a colaborar para erradicarla, en medio de profundos cambios tanto en el país como en el mundo que nos rodea. Las tendencias mundiales son determinantes, y en lugar de excluirnos de ellas es preciso aprovecharlas creativamente en beneficio del país.

RUTH DE KRIVOY

Caracas, 21 de diciembre de 1993

PRINCIPALES AGREGADOS MACROECONOMICOS

	1991*	1992*	1993(*)
P.I.B. A PRECIOS DE 1984 (Variación %)			
TOTAL	9,7	6,8	(1,0)
PETROLERO	10,3	(0,3)	3,4
NO PETROLERO	8,6	8,6	(1,7)
SALDO EN CUENTA CORRIENTE (Millones de US\$)	1.736	(3.365)	(1.815)a/
SUPERAVIT O DEFICIT DEL GOBIERNO			
CENTRAL COMO % DEL PIB	2,7	(3,6)	(3,5)a/
SUPERAVIT O DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO			
CONSOLIDADO COMO % DEL P.I.B.	0,7	(5,8)	(3,6)a/
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS (Millones de US\$)			
B.C.V. Y F.I.V.	14.105	13.001	12.482 a/
MOVIMIENTO CAMBIARIO DEL B.C.V. (Millones de US\$)	2.346	(1.104)	(519)a/
BASE MONETARIA NOMINAL (Variación %)	83,9	15,7	(0,3)b/
LIQUIDEZ MONETARIA (Variación %)	49,5	18,4	14,1 b/
CAPTACIONES TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO (Var. %)	52,2	22,8	15,4 c/
COLOCACIONES TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO (Var. %)	43,6	30,2	16,4 c/
TASA DE INTERES PROMEDIO DE LA BANCA COMERCIAL			
ACTIVA (%)	37,7	41,2	63,2 d/
PASIVA (%)	31,2	35,6	53,9 d/
TIPO DE CAMBIO NOMINAL (Bs./US\$)			
PROMEDIO	56,9	68,4	91,5 a/
PUNTUAL	61,7	79,6	106,0 a/
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (Variación %)	31,0	31,9	40,9 d/

* Cifras Revisadas

(*) Cifras Provisionales.

a/ Estimado a Diciembre

b/ Cifra al 03 de Diciembre

c/ Cifra a Octubre.

d/ Cifra a Noviembre

FUENTE: B.C.V.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Variación %)

ACTIVIDAD:	A Precios de 1984		
	1991/90	1992/91(*)	1993/92(*)
PETROLERA	10,3	(0,3)	3,4
NO PETHOLERA	8,6	8,6	(1,7)
Transables	6,5	4,8	(1,9)
No Transables	9,4	10,1	(1,6)
TOTAL	9,7	6,8	(1,0)

(*) Cifras Provisionales.
Fuente: B.C.V.

**BALANZA DE PAGOS
RESUMEN GENERAL
(Millones de US \$)**

	1992*	1993 (**)
CUENTA CORRIENTE	(3.365)	(1.815)
Saldo en Mercancías	1.689	3.209
Exportaciones F.O.B.	13.955	14.222
Importaciones F.O.B.	(12.266)	(11.013)
Saldo en Servicios	(4.698)	(4.727)
Transferencias Unilaterales	(356)	(297)
CAPITAL NO MONETARIO	2.822	1.329
Inversión Directa	545	177
Mediano y Largo Plazo	2.403	2.091
Corto Plazo	(126)	(939)
ERRORES Y OMISIONES	(596)	(415)
BALANZA GLOBAL	(1.139)	(901)
AJUSTES POR VALUACION	(6)	(69)
VARIACION NETA DE RESERVAS 1/	1.145	970
B.C.V.	1.084	1.087
Activos	1.104	519
Obligaciones	(20)	568
F.I.V.	61	(117)

* Cifras Revisadas.

(**) Cifras Estimadas.

1/ Signo negativo representa aumento y positivo caída de las Reservas Internacionales

FUENTE: B.C.V.

VARIACIONES PORCENTUALES DEL INDICE DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR PARA EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

AÑO: 1993

(BASE: 1984 = 100)

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS, BEB. Y TABACO	VESTIDO Y CALZADO	GASTOS DEL HOGAR	GASTOS DIVERSOS
ENERO	3,0	2,9	0,3	3,5	3,7
FEBRERO	2,6	2,0	2,5	2,9	3,2
MARZO	2,3	1,7	2,1	3,7	1,8
ABRIL	2,8	2,3	1,3	3,6	3,4
MAYO	2,8	2,7	3,8	2,9	2,3
JUNIO	3,2	2,4	4,1	3,3	3,6
JULIO	3,1	2,3	1,4	2,4	5,5
AGOSTO	3,1	2,1	3,0	4,1	3,5
SEPTIEMBRE	3,3	3,2	2,5	3,7	3,3
OCTUBRE	5,0	4,9	3,1	4,2	6,6
NOVIEMBRE	3,6	3,7	3,9	4,2	2,9
VARIACION ACUMULADA					
1991	31,0	32,4	24,2	31,8	31,9
1992	31,9	31,3	21,2	33,8	35,7
1993 (*)	40,9	34,9	31,7	45,9	47,9

(*) A noviembre.
Fuente: B.C.V.

**GOBIERNO CENTRAL
GESTION FINANCIERA
(Millones de Bolívares)**

	1991*	1992(*)	1993(**)	Variación %	
				1992/91	1993/92
INGRESOS TOTALES	817.631	736.732	897.628	(9,9)	21,8
Corrientes	694.576	736.732	888.248	6,1	20,6
Tributarios	541.637	548.906	699.036	1,3	27,4
Actividad Petrolera	414.378	339.387	386.025	(18,1)	13,7
Otros	127.259	209.519	313.011	64,6	49,4
No Tributarios	152.939	187.826	189.212	22,8	0,7
Renta de Hidrocarburos	141.937	145.348	162.970	2,4	12,1
Otros	11.002	42.478	26.242	286,1	(38,2)
Capital	123.055	0	9.380	—	100,0
GASTOS TOTALES	734.152	887.178	1.085.022	20,8	22,3
Corrientes	537.913	665.014	833.145	23,6	25,3
Remuneraciones	129.935	196.144	243.175	51,0	24,0
Compra de Bienes y Servicios	36.693	44.149	57.333	20,3	29,9
Intereses	104.758	144.121	177.774	37,6	23,4
Subsidios Cambiarios	29.423	0	0	—	—
Otros Subsidios y Transferencias	237.104	280.600	354.863	18,3	26,5
Capital	105.400	132.890	154.747	26,1	16,4
Concesión Neta de Préstamos	90.839	89.274	97.130	(1,7)	8,8
SUPERAVITO O DEFICIT FINANCIERO	83.479	(150.446)	(187.394)		
SUPERAVITO O DEFICIT FINANCIERO COMO % DEL P.I.B.	2,7	(3,6)	(3,5)		

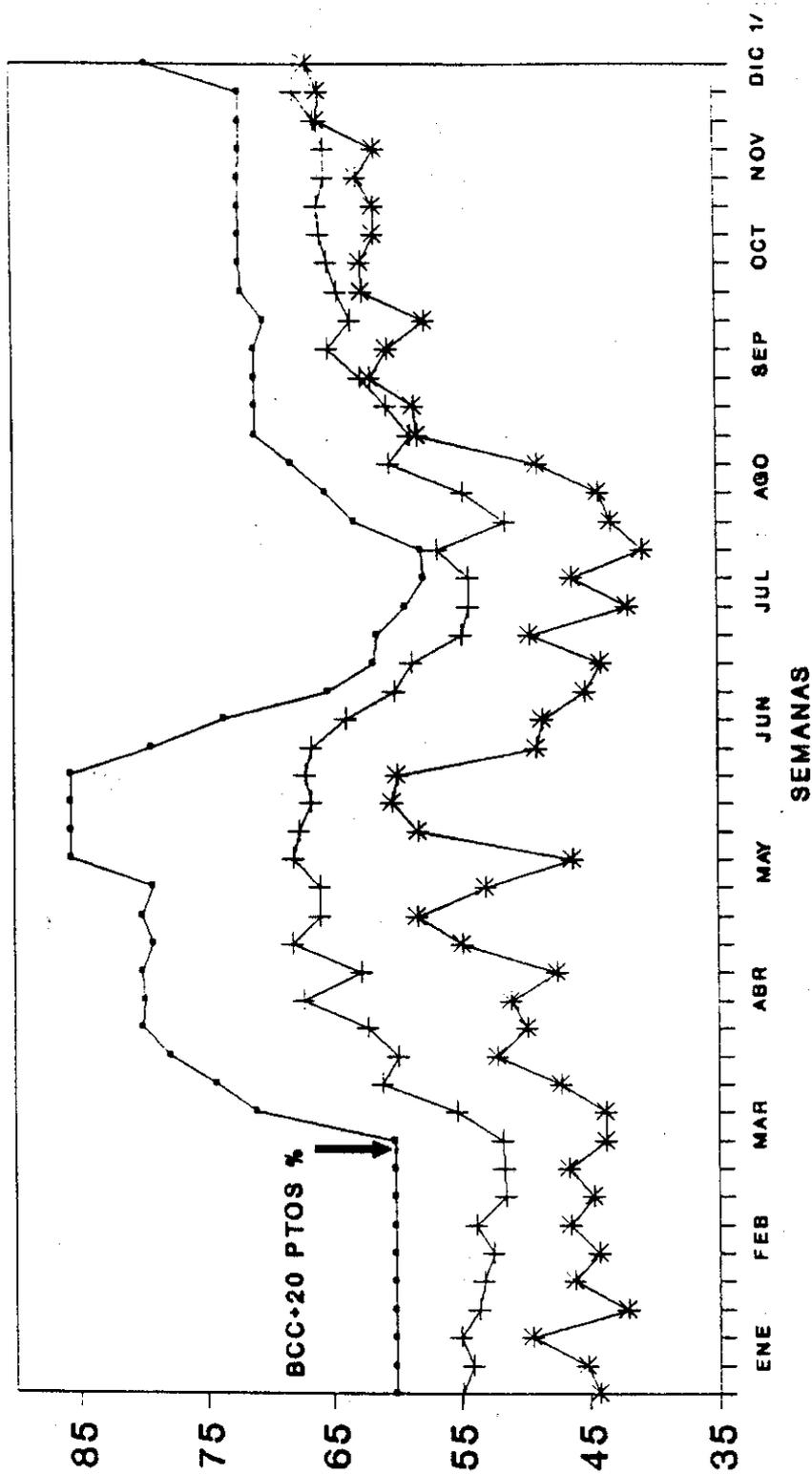
* Cifras Revisadas

(*) Cifras Provisionales

(**) Cifras Estimadas

Fuente: M.H., OCEPRE y B.C.V.

EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES DEL MERCADO MONETARIO (PORCENTAJES)



—●— TASA ACTIVA MAXIMA -+- TASA ACTIVA MERCADO * DPF 90 DIAS

1/ CIFRAS AL 03-12-93
FUENTE: B.C.V.